



Superintendencia de
Industria y Comercio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 47267

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

Por la cual se niega un registro

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que por escrito presentado el día 30 de enero de 2026, **DIANA PAOLA MEJIA NIETO** solicitó el registro de la Marca **DEMENTE VIAJERA AGENCIA DE VIAJES** (Mixta) para distinguir servicios comprendidos en la clase 39 de la Clasificación Internacional de Niza¹.

¹ **39:** Agencias de reserva de viajes; agencias de reservas de viajes; agencias de reservas para viajes; asesoramiento en materia de viajes; consultoría en servicios de viajes, de transporte y de almacenamiento; consultoría en viajes; consultoría sobre viajes turísticos y circuitos turísticos; consultoría sobre viajes turísticos y circuitos turísticos ofrecidos mediante centros de atención telefónica y líneas directas; coordinación de planes de viajes para particulares y para grupos; cruceros [viajes]; información sobre viajes y servicios de viajes prestados en línea; operación de viajes organizados; organización de excursiones de un día, viajes de vacaciones y circuitos turísticos; organización de transporte de viajes organizados en buques de pasajeros; organización de transporte de viajes organizados en cruceros; organización de transporte y viajes; organización de viajes; organización de viajes cortos; organización de viajes de vacaciones; organización de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes, excursiones y cruceros; organización de viajes por vía marítima y aérea; organización de viajes por vía marítima y aérea en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes y cruceros; organización de viajes y excursiones en barco; organización del alquiler de coches como parte de viajes organizados; organización y coordinación de circuitos en kayak para viajes; organización y coordinación de excursiones en caballo para viajes; organización y coordinación de excursiones en canoa para viajes; organización y coordinación de safaris y excursiones en la selva para viajes; organización y reserva de viajes; organización y reserva de viajes, cruceros y circuitos turísticos; organización y reserva de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; organización y reserva de viajes organizados; planificación, organización y reserva de viajes; planificación, organización y reserva de viajes por medios electrónicos; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes en líneas aéreas; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes y transporte; preparación de solicitudes de pasaporte para terceros [organización de viajes]; reserva de asientos para viajes aéreos; reserva de asientos para viajes en autobús; reserva de asientos para viajes en autocar; reserva de asientos para viajes en tren; reserva de asientos para viajes por vía aérea; reserva de servicios de viajes; reserva de viajes; reserva de viajes a través de agencias; reserva de viajes a través de agencias de terceros; reserva de viajes a través de oficinas de turismo; reserva de viajes, excursiones y cruceros; reserva informatizada de viajes; reserva y organización de viajes, excursiones y cruceros; reservas de medios de transporte a través de agencias de viajes; reservas de plazas para viajes; reservas de viajes; reservas de viajes y de transporte; reservas de viajes y de visitas sostenibles mediante un sitio web; servicios de agencia de viajes para la organización de viajes; servicios de agencias de reserva de viajes; servicios de agencias de viajes para la organización de viajes; servicios de agencias de viajes para reserva de viajes; servicios de agencias de viajes para reservación de viajes; servicios de agentes de viajes para organizar viajes; servicios de alquiler relacionados con el transporte, el almacenamiento y los viajes; servicios de asesoramiento en materia de viajes; servicios de consultoría en materia de viajes de negocios prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas de atención telefónica; servicios de consultoría en materia de viajes prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas; servicios de consultoría en materia de viajes prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas de atención telefónica; servicios de consultoría en viajes; servicios de consultoría y reserva en el ámbito de los viajes; servicios de consultoría y reserva en relación con los viajes; servicios de guía de viajes organizados; servicios de guía turística de viajes; servicios de guía turístico para viajes y transporte; servicios de guías de viajes organizados; servicios de guías turísticos para viajes y transporte; servicios de información de viajes; servicios de información informatizada en materia de reservas de viajes; servicios de información informatizada en materia de viajes; servicios de información informatizados relacionados con las reservas de viajes; servicios de información sobre viajes; servicios de información sobre viajes y guías de viajes; servicios de información y consultoría en materia de viajes; servicios de información y reserva en línea en el ámbito de los viajes de negocios; servicios de organización de viajes; servicios de organización de viajes en buques de pasajeros; servicios de organización de viajes en cruceros; servicios de organización de viajes para particulares y grupos; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; servicios de organización y reserva de viajes; servicios de planificación de itinerarios de viajes; servicios de reserva de billetes de viajes; servicios de reserva de plazas de viajes; servicios de reserva de viajes; servicios de reserva de viajes de vacaciones; servicios de reserva de viajes facilitados por agencias; servicios de reserva de viajes informatizados; servicios de reserva de viajes prestados por agencias de viajes; servicios de reserva informatizada de viajes; servicios de reservas de viajes; servicios de reservas de viajes y transporte; servicios de reservas en línea de viajes y visitas turísticas; servicios de reservas para viajes; servicios de reservas para viajes de vacaciones; servicios de suministro de información sobre viajes; servicios de viajes en avión; servicios de viajes en cruceros; servicios de viajes por vía aérea; servicios de viajes turísticos y cruceros; servicios de viajes informatizados de reserva de viajes; suministro de comentarios en el ámbito de nuevas rutas de viajes; suministro de documentos de transporte para terceros [organización de viajes]; suministro de documentos de transporte por cuenta de terceros [organización de viajes]; suministro de evaluaciones en el ámbito de nuevas rutas de viajes; suministro de información en el ámbito de nuevas reservas de viajes; suministro de información en el ámbito de reservas de viajes; suministro de información en línea sobre viajes; suministro de información por internet sobre la reserva de viajes de negocios; suministro de información por internet sobre viajes; suministro de información por internet sobre viajes turísticos; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes y transporte; suministro de información por medios electrónicos sobre viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre viajes y transporte; suministro de información sobre viajes; suministro de información sobre viajes; suministro de información sobre viajes por bases de datos informáticas en línea; suministro de información sobre viajes por sitios web; suministro de información sobre viajes turísticos; suministro de información sobre viajes turísticos y circuitos turísticos mediante líneas directas o centros de atención telefónica; suministro de información sobre viajes y visitas turísticas; suministro de información turística en materia



Ref. Expediente N° SD2026/0009739

SEGUNDO: Que publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 1096, no se presentaron oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el estudio de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 y 136 de la Decisión. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“...a la Oficina Nacional Competente le corresponde realizar el examen de registrabilidad, el que es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no hubiesen sido presentadas oposiciones; en consecuencia, la Autoridad Competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que sean presentadas oposiciones, la Oficina Nacional Competente se pronunciará acerca de ellas así como acerca de la concesión o de la denegación del registro solicitado.”

Causales de irregistrabilidad en estudio

Literal a) del artículo 136 de la Decisión 486

No podrán registrarse como marcas aquellos signos cuyo uso en el comercio afectara indebidamente un derecho de tercero, en particular cuando:

de viajes; suministro de información turística sobre viajes; suministro de informaciones de viajes; suministro de reseñas en el ámbito de nuevas rutas de viajes; viajes por vía aérea; reserva de circuitos turísticos mediante agencias; servicios de agencia de expedición de fletes; servicios de agencia de reserva de alquiler de carros; servicios de agencia de reserva de alquiler de coches; servicios de agencia de reservación de alquiler de coches; servicios de agencias de reservas para alquiler de coches; facilitación de información de viaje relacionada con el turismo; servicios de información y reserva en línea en el ámbito del turismo; suministro de información de viaje relacionada con el turismo; organización de circuitos turísticos; organización de circuitos turísticos en autobús por ciudades y otros tipos de excursiones turísticas utilizando medios de transporte; organización de circuitos turísticos en cuanto parte de paquetes de vacaciones; organización de circuitos turísticos y cruceros; organización de circuitos turísticos y excursiones; organización de excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización de servicios de guías turísticas; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos en cuanto parte de paquetes de vacaciones; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos por ciudades y otros tipos de excursiones turísticas; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos y excursiones; organización de servicios de transporte para excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización de transporte para circuitos turísticos; organización del alquiler de carros como parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de carros en cuanto parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de coches como parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de coches en cuanto parte de paquetes turísticos; organización, reserva y reservación de excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización y coordinación de cruceros, circuitos turísticos y excursiones; organización y reserva de circuitos turísticos con fines comerciales o recreativos; organización y reserva de circuitos turísticos en autobús por ciudades; organización y reserva de excursiones y circuitos turísticos; organización y reserva de visitas y circuitos turísticos; planificación y organización de circuitos turísticos y excursiones de un día; realización de circuitos turísticos; realización de circuitos turísticos en avión; realización de circuitos turísticos en bicicleta; reserva de circuitos turísticos; servicios de circuitos turísticos y cruceros; servicios de guía turístico personal de viaje; servicios de organización de circuitos turísticos; servicios de reserva de circuitos turísticos; servicios de reservación de circuitos turísticos; suministro de información sobre excursiones y circuitos turísticos para turistas; organización de visitas turísticas; organización y reserva de visitas turísticas; puesta a disposición de vehículos para realizar giras turísticas y excursiones; realización de visitas turísticas viajes en autobús; servicios de organización de visitas turísticas; servicios de organización de visitas turísticas (tours); servicios de transporte para visitas turísticas; servicios de planificación de itinerarios; suministro de información sobre itinerarios de viaje; alquiler, reserva y puesta a disposición de aviones; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos, botes de remos, lanchas a motor, veleros y canoas; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos de pasajeros; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos, yates, botes de remos, lanchas a motor, veleros, canoas y otro tipo de embarcaciones; alquiler, reserva y puesta a disposición de botes de remos, lanchas a motor, veleros y canoas; alquiler, reserva y puesta a disposición de yates; organización y reserva de cruceros; organización y reserva de excursiones; organización y reserva de excursiones de un día; reserva de alquiler de vehículos; reserva de reserva para el alquiler de billetes de avión; reserva de billetes de tren; reserva de billetes de viaje; reserva de alquiler; reserva de coches de alquiler; reserva de medios de transporte a través de redes informáticas mundiales; reserva de medios de transporte mediante sitios web; reserva de pasajes de barco; reserva de plazas de aparcamiento; reserva de plazas de aparcamiento en aeropuertos; reserva de plazas de estacionamiento en aeropuertos; reserva de plazas de viaje; reserva de transportes; reservación de alquiler de vehículos; reservación de billetes; reservación de billetes de avión; reservación de billetes de tren; reservación de boletos; reservación de coches de alquiler; reservación de pasajes; reservación de pasajes de barco; reservación de tiques; reservas de plazas de viaje; reservas de transporte; servicios de reserva de alquiler de vehículos; servicios de reserva de billetes de avión; servicios de reserva de billetes de viaje; servicios de reserva de carros de alquiler; servicios de reserva de coches de alquiler; servicios de reserva de reserva de transporte; servicios de reserva para el alquiler de vehículos; servicios de reserva para el transporte de pasajeros, mercancías y animales; servicios de reserva y venta de pasajes; servicios de reservación de billetes de avión; servicios de reservación de plazas de estacionamiento; servicios de reservación para el transporte; servicios de reservas de plazas de viaje; suministro de servicios de reserva de taxi mediante de aplicaciones móviles.

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

a) sean idénticos o se asemejen, a una marca anteriormente solicitada para registro o registrada por un tercero, para los mismos productos o servicios, o para productos o servicios respecto de los cuales el uso de la marca pueda causar un riesgo de confusión o de asociación.

Concepto de la norma

De acuerdo con la disposición andina citada, para que el registro de una marca sea negado se necesita que ella cumpla con varios supuestos de hecho. En primer lugar, que el signo solicitado sea idéntico a uno previamente solicitado o registrado por un tercero², esto es, que sea una reproducción exacta de éste y no permita ninguna clase de diferenciación entre los dos, o que existan semejanzas entre los signos a estudiar. El segundo supuesto de hecho es la identidad o relación existente entre los productos o servicios identificados por la marca solicitada a registro y la previamente solicitada o registrada³.

Finalmente, la norma exige que dicha identidad o semejanza y relación de los signos y de los productos o servicios identificados por los signos, sea suficiente para generar un riesgo de confusión o de asociación, que se entiende debe recaer en los destinatarios de los productos o servicios, esto es el público consumidor.

De acuerdo con lo anterior, el no cumplimiento de uno de los supuestos de hecho hace que la marca sea registrable.

Estudio de registrabilidad del signo solicitado

Confundibilidad con marca previamente registrada

Visto el Registro Nacional de Propiedad Industrial, se encontró la siguiente información relevante para el presente examen de registrabilidad:

Tipo	Signo	Titular	Expediente	Niza	Clase	Trámite	Estado	Vigencia
------	-------	---------	------------	------	-------	---------	--------	----------

² •La comparación, debe efectuarse sin descomponer los elementos que conforman el conjunto marcario, es decir, cada signo debe analizarse con una visión de conjunto, teniendo en cuenta su unidad ortográfica, auditiva e ideológica.

•En la comparación, se debe emplear el método del cotejo sucesivo, es decir, se debe analizar un signo y después el otro. No es procedente realizar un análisis simultáneo, ya que el consumidor no observa al mismo tiempo las marcas, sino que lo hace en diferentes momentos.

•Se debe enfatizar en las semejanzas y no en las diferencias, ya que en estas últimas es donde se percibe el riesgo de confusión o de asociación.

•Al realizar la comparación, es importante tratar de colocarse en el lugar del presunto comprador, pues un elemento importante para el examinador, es determinar cómo el producto o servicio es captado por el público consumidor. (...)".

³ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.



Ref. Expediente N° SD2026/0009739

Mixta	DEMENTE TAPAS BAR	Natalia Carreño Pombo	SD2017/0021168	11	43	Marca	Registrada	22/09/2027
Nominativa	DEMENTE	Natalia Carreño Pombo	12128575	10	43	Marca	Registrada	21/09/2027

Los signos a comparar son los siguientes:

El signo solicitado	Las marcas registradas
	 DEMENTE

Jurisprudencia

El Tribunal Andino de Justicia, en el Proceso 0118-IP-2013, ha sostenido que:

“Al momento de realizar la comparación entre dos signos denominativos, el examinador debe tomar en cuenta los siguientes criterios: Se debe analizar cada signo en su conjunto, es decir, sin descomponer su unidad fonética. Sin embargo, es importante tener en cuenta, las sílabas o letras que poseen una función diferenciadora en el conjunto, ya que esto ayudaría a entender cómo el signo es percibido en el mercado. Se debe igualmente precisar acerca de la sílaba tónica de los signos a comparar, ya que, si ocupa la misma posición, es idéntica o muy difícil de distinguir, la semejanza entre los signos podría ser evidente. Se debe observar el orden de las vocales, pues esto indica la sonoridad de la denominación. Se debe determinar el elemento que impacta de una manera más fuerte en la mente del consumidor, porque esto mostraría cómo es captada la marca en el mercado”.

Análisis comparativo

Esta Dirección encuentra que los signos analizados son similarmente confundibles. En efecto, al apreciarlos en conjunto se observa que son ortográfica, fonética y conceptualmente similares, comoquiera que el signo solicitado **DEMENTE VIAJERA AGENCIA DE VIAJES** reproduce la parte relevante del signo antecedente **DEMENTE TAPAS BAR** y **DEMENTE**, sin que los elementos adicionales resulten suficientes para su plena diferenciación.

Desde el punto de vista ortográfico, se observa que el signo solicitado se encuentra conformado por las expresiones “**DEMENTE VIAJERA AGENCIA DE VIAJES**”, siendo “**DEMENTE**” el elemento que mayor fuerza distintiva presenta dentro del conjunto marcario. En efecto, las expresiones “**VIAJERA**” y “**AGENCIA DE VIAJES**” poseen un



Ref. Expediente N° SD2026/0009739

carácter evocativo y descriptivo respecto de los servicios que pretende distinguir el signo solicitado, razón por la cual el consumidor centrará principalmente su atención en la expresión **“DEMENTE”**.

Al confrontarlo con el signo antecedente **“DEMENTE TAPAS BAR”**, este Despacho advierte que ambos signos comparten íntegramente la expresión **“DEMENTE”**, la cual constituye igualmente el elemento predominante del antecedente. De igual manera, respecto del antecedente **“DEMENTE”**, el signo solicitado reproduce en su totalidad la denominación previamente registrada.

En el aspecto fonético, este Despacho encuentra que los signos confrontados presentan una pronunciación semejante, toda vez que comparten íntegramente la expresión **“DEMENTE”**, elemento que genera el mayor impacto auditivo y constituye el componente de mayor recordación dentro de las marcas comparadas. Así, la incorporación de las expresiones **“VIAJERA AGENCIA DE VIAJES”** en el signo solicitado y **“TAPAS BAR”** en uno de los antecedentes no resulta suficiente para eliminar la semejanza sonora derivada del elemento común predominante.

Desde el punto de vista conceptual, se observa que los signos confrontados remiten a una misma idea derivada del vocablo **“DEMENTE”**, el cual será entendido por el consumidor como una referencia a una persona que actúa de manera desmedida, extravagante o fuera de lo común. En consecuencia, las expresiones adicionales incorporadas en los signos únicamente complementan dicha idea, sin modificar la evocación conceptual principal transmitida por el elemento común **“DEMENTE”**.

De esta forma, y ante la presencia del primer presupuesto, esto es, que los signos presenten similitudes susceptibles de generar confusión, resulta relevante que la administración se pronuncie sobre la eventual relación que pueda existir entre los productos y/o servicios que distinguen los signos en conflicto, para lo cual deberán tenerse en cuenta las pautas o criterios que permiten conducir a establecer o fijar la similitud o la conexión competitiva entre los productos y/o servicios⁴

Conexión competitiva

El signo solicitado pretende distinguir:

39: Agencias de reserva de viajes; agencias de reservas de viajes; agencias de reservas para viajes; asesoramiento en materia de viajes; consultoría en servicios de viajes, de transporte y de almacenamiento; consultoría en viajes; consultoría sobre viajes turísticos

⁴ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

y circuitos turísticos; consultoría sobre viajes turísticos y circuitos turísticos ofrecidos mediante centros de atención telefónica y líneas directas; coordinación de planes de viajes para particulares y para grupos; cruceros [viajes]; información sobre viajes y servicios de viajes prestados en línea; operación de viajes organizados; organización de excursiones de un día, viajes de vacaciones y circuitos turísticos; organización de transporte de viajes organizados en buques de pasajeros; organización de transporte de viajes organizados en cruceros; organización de transporte y viajes; organización de viajes; organización de viajes cortos; organización de viajes de vacaciones; organización de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes, excursiones y cruceros; organización de viajes por vía marítima y aérea; organización de viajes por vía marítima y aérea en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes y cruceros; organización de viajes y excursiones en barco; organización del alquiler de coches como parte de viajes organizados; organización y coordinación de circuitos en kayak para viajes; organización y coordinación de excursiones en caballo para viajes; organización y coordinación de excursiones en canoa para viajes; organización y coordinación de safaris y excursiones en la selva para viajes; organización y reserva de viajes; organización y reserva de viajes, cruceros y circuitos turísticos; organización y reserva de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; organización y reserva de viajes organizados; planificación, organización y reserva de viajes; planificación, organización y reserva de viajes por medios electrónicos; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes en líneas aéreas; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes y transporte; preparación de solicitudes de pasaporte para terceros [organización de viajes]; reserva de asientos para viajes aéreos; reserva de asientos para viajes en autobús; reserva de asientos para viajes en autocar; reserva de asientos para viajes en tren; reserva de asientos para viajes por vía aérea; reserva de servicios de viajes; reserva de viajes; reserva de viajes a través de agencias; reserva de viajes a través de agencias de terceros; reserva de viajes a través de oficinas de turismo; reserva de viajes, excursiones y cruceros; reserva informatizada de viajes; reserva y organización de viajes, excursiones y cruceros; reservas de medios de transporte a través de agencias de viajes; reservas de plazas para viajes; reservas de viajes; reservas de viajes y de transporte; reservas de viajes y de visitas sostenibles mediante un sitio web; servicios de agencia de viajes para la organización de viajes; servicios de agencias de reserva de viajes; servicios de agencias de viajes para la organización de viajes; servicios de agencias de viajes para reserva de viajes; servicios de agencias de viajes para reservación de viajes; servicios de agentes de viajes para organizar viajes; servicios de alquiler relacionados con el transporte, el almacenamiento y los viajes; servicios de asesoramiento en materia de viajes; servicios de consultoría en materia de viajes de negocios prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas; servicios de consultoría en materia de viajes de negocios prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas de atención telefónica; servicios de consultoría en materia de viajes prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas; servicios de consultoría en materia de viajes prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas de atención telefónica; servicios de consultoría en viajes; servicios de consultoría y reserva en el ámbito de los viajes; servicios de consultoría y reserva en relación con los viajes; servicios de guía de viajes organizados; servicios de guía turística de viajes; servicios de guía turístico para viajes y transporte; servicios de guías de viajes organizados; servicios de guías turísticos para viajes y transporte; servicios de información de viajes; servicios de información informatizada en materia de reservas de viajes; servicios de información informatizada en materia de viajes; servicios de información informatizados relacionados con las reservas de viajes; servicios de información sobre viajes; servicios de información sobre viajes y guías de viajes; servicios de información y consultoría en materia de viajes; servicios de información y reserva en línea en el ámbito de los viajes de negocios; servicios de organización de viajes; servicios de organización de viajes en buques de pasajeros; servicios de organización de viajes en cruceros; servicios de organización de viajes para particulares

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

y grupos; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; servicios de organización y reserva de viajes; servicios de planificación de itinerarios de viajes; servicios de reserva de billetes de viajes; servicios de reserva de plazas de viajes; servicios de reserva de viajes; servicios de reserva de viajes de vacaciones; servicios de reserva de viajes facilitados por agencias; servicios de reserva de viajes informatizados; servicios de reserva de viajes prestados por agencias de viajes; servicios de reserva informatizada de viajes; servicios de reservas de viajes; servicios de reservas de viajes y transporte; servicios de reservas en línea de viajes y visitas turísticas; servicios de reservas para viajes; servicios de reservas para viajes de vacaciones; servicios de suministro de información sobre viajes; servicios de viajes en avión; servicios de viajes en cruceros; servicios de viajes por vía aérea; servicios de viajes turísticos y cruceros; servicios informatizados de reserva de viajes; suministro de comentarios en el ámbito de nuevas rutas de viajes; suministro de documentos de transporte para terceros [organización de viajes]; suministro de documentos de transporte por cuenta de terceros [organización de viajes]; suministro de evaluaciones en el ámbito de nuevas rutas de viajes; suministro de información en el ámbito de nuevas reservas de viajes; suministro de información en el ámbito de reservas de viajes; suministro de información en línea sobre viajes; suministro de información por internet sobre la reserva de viajes de negocios; suministro de información por internet sobre viajes; suministro de información por internet sobre viajes turísticos; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes y transporte; suministro de información por medios electrónicos sobre viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre viajes y transporte; suministro de información sobre transporte y viajes; suministro de información sobre viajes; suministro de información sobre viajes por bases de datos informáticas en línea; suministro de información sobre viajes por sitios web; suministro de información sobre viajes turísticos; suministro de información sobre viajes turísticos y circuitos turísticos mediante líneas directas o centros de atención telefónica; suministro de información sobre viajes y visitas turísticas; suministro de información turística en materia de viajes; suministro de información turística sobre viajes; suministro de informaciones de viajes; suministro de reseñas en el ámbito de nuevas rutas de viajes; viajes por vía aérea; reserva de circuitos turísticos mediante agencias; servicios de agencia de expedición de fletes; servicios de agencia de reserva de alquiler de carros; servicios de agencia de reserva de alquiler de coches; servicios de agencia de reservación de alquiler de coches; servicios de agencias de reservas para alquiler de coches; facilitación de información de viaje relacionada con el turismo; servicios de información y reserva en línea en el ámbito del turismo; suministro de información de viaje relacionada con el turismo; organización de circuitos turísticos; organización de circuitos turísticos en autobús por ciudades y otros tipos de excursiones turísticas utilizando medios de transporte; organización de circuitos turísticos en cuanto parte de paquetes de vacaciones; organización de circuitos turísticos y cruceros; organización de circuitos turísticos y excursiones; organización de excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización de servicios de guías turísticos; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos en cuanto parte de paquetes de vacaciones; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos por ciudades y otros tipos de excursiones turísticas; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos y excursiones; organización de servicios de transporte para excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización de transporte para circuitos turísticos; organización del alquiler de carros como parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de carros en cuanto parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de coches como parte de paquetes turísticos; organización, reserva y reservación de excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización y coordinación de cruceros, circuitos turísticos y

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

excursiones; organización y reserva de circuitos turísticos con fines comerciales o recreativos; organización y reserva de circuitos turísticos en autobús por ciudades; organización y reserva de excursiones y circuitos turísticos; organización y reserva de visitas y circuitos turísticos; planificación y organización de circuitos turísticos y excursiones de un día; realización de circuitos turísticos; realización de circuitos turísticos en avión; realización de circuitos turísticos en bicicleta; reserva de circuitos turísticos; servicios de circuitos turísticos y cruceros; servicios de guía turístico personal de viaje; servicios de organización de circuitos turísticos; servicios de reserva de circuitos turísticos; servicios de reservación de circuitos turísticos; suministro de información sobre excursiones y circuitos turísticos para turistas; organización de visitas turísticas; organización y reserva de visitas turísticas; puesta a disposición de vehículos para realizar giras turísticas y excursiones; realización de visitas turísticas viajes en autobús; servicios de organización de visitas turísticas; servicios de organización de visitas turísticas (tours); servicios de transporte para visitas turísticas; servicios de planificación de itinerarios; suministro de información sobre itinerarios de viaje; alquiler, reserva y puesta a disposición de aviones; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos, botes de remos, lanchas a motor, veleros y canoas; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos de pasajeros; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos, yates, botes de remos, lanchas a motor, veleros, canoas y otro tipo de embarcaciones; alquiler, reserva y puesta a disposición de botes de remos, lanchas a motor, veleros y canoas; alquiler, reserva y puesta a disposición de yates; organización y reserva de cruceros; organización y reserva de excursiones; organización y reserva de excursiones de un día; reserva de alquiler de vehículos; reserva de billetes de avión; reserva de billetes de tren; reserva de billetes de viaje; reserva de carros de alquiler; reserva de coches de alquiler; reserva de medios de transporte a través de redes informáticas mundiales; reserva de medios de transporte mediante sitios web; reserva de pasajes de barco; reserva de plazas de aparcamiento; reserva de plazas de aparcamiento en aeropuertos; reserva de plazas de estacionamiento en aeropuertos; reserva de plazas de viaje; reserva de transportes; reservación de alquiler de vehículos; reservación de billetes; reservación de billetes de avión; reservación de billetes de tren; reservación de boletos; reservación de coches de alquiler; reservación de pasajes; reservación de pasajes de barco; reservación de tiques; reservas de plazas de viaje; reservas de transporte; servicios de reserva de alquiler de vehículos; servicios de reserva de billetes de avión; servicios de reserva de billetes de viaje; servicios de reserva de carros de alquiler; servicios de reserva de coches de alquiler; servicios de reserva de transporte; servicios de reserva para el alquiler de vehículos; servicios de reserva para el transporte de pasajeros, mercancías y animales; servicios de reserva y venta de pasajes; servicios de reservación de billetes de avión; servicios de reservación de plazas de estacionamiento; servicios de reservación para el transporte; servicios de reservas de plazas de viaje; suministro de servicios de reserva de taxi mediante de aplicaciones móviles.

El signo previamente registrado identifica:

Expediente	Servicios
SD2017/0021168	(43): restaurantes, bares y hoteles.
12128575	(43): restaurantes y hoteles.

Criterio de razonabilidad (posibilidad razonable de provenir del mismo empresario)

Con base en los criterios de conexidad competitiva, especialmente los dispuestos por la IP-100 de 2018 por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, esta Dirección observa que en el presente caso se dan los siguientes presupuestos definitivos para concluir que hay

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

conexidad entre los productos y servicios que identifican los signos objeto de comparación, para lo cual tomaremos en consideración el criterio sustancial de la razonabilidad entre los productos.

Esta conexión (razonabilidad) se analiza desde la óptica del consumidor, el cual, teniendo en cuenta la realidad del mercado “(...) puede asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión presentan un mismo origen empresarial”.

En relación con los servicios que pretende distinguir el signo solicitado en la clase 39 y los servicios identificados por los registros antecedentes en la clase 43, este Despacho considera que existe una conexión competitiva relevante entre los mismos.

En efecto, los servicios reivindicados por el solicitante comprenden la organización, planificación, coordinación, reserva y gestión de viajes, circuitos turísticos, excursiones, cruceros, transporte y demás servicios propios de una agencia de viajes. Por su parte, los antecedentes marcarios distinguen servicios de hoteles.

En aplicación del principio de razonabilidad, este Despacho observa que los servicios confrontados se encuentran estrechamente vinculados dentro del sector turístico, toda vez que la prestación de servicios de organización y reserva de viajes suele involucrar la gestión y contratación de servicios de alojamiento ofrecidos por hoteles.

Asimismo, los servicios confrontados se encuentran dirigidos al mismo público consumidor, concurren en canales de comercialización similares y frecuentemente son ofrecidos de manera conjunta o complementaria dentro de paquetes turísticos o programas integrales de viaje. De igual manera, resulta razonable que un mismo empresario preste servicios de agencia de viajes y, simultáneamente, opere establecimientos hoteleros, o que tales servicios sean ofrecidos bajo una misma marca o por empresas económicamente vinculadas.

En consecuencia, este Despacho considera que, en aplicación del principio de razonabilidad, existe una conexión competitiva relevante entre los servicios confrontados, circunstancia que podría llevar al consumidor a considerar que provienen de un mismo origen empresarial o de empresas económicamente vinculadas

Dada la cobertura de los signos enfrentados, esta Dirección encuentra que es posible que los mismos sean ofrecidos por el mismo empresario determinando la posibilidad real de que los consumidores se vean inducidos en falsas asociaciones derivadas de las prácticas habituales en el mercado, máxime cuando se trata de configuraciones semejantes.

Así, un signo susceptible de acarrear riesgo de confusión frente a un signo previamente registrado o solicitado en registro estará incurso en la causal analizada siendo imposible por tanto acceder a su registro, toda vez que el ordenamiento protege tanto los derechos del titular del signo previamente registrado como los derechos de los usuarios y consumidores a escoger libremente y sin distorsiones los productos y servicios ofrecidos en el mercado.

En consecuencia, el signo objeto de la solicitud está comprendido en la causal de irregistrabilidad establecida en el artículo 136 literal a) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

En mérito de lo expuesto esta Dirección,

RESUELVE

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

ARTÍCULO PRIMERO: Negar el registro de la Marca **DEMENTE VIAJERA AGENCIA DE VIAJES** (Mixta) para distinguir servicios comprendidos en la clase 39 de la Clasificación Internacional de Niza⁵, solicitada por **DIANA PAOLA MEJIA NIETO**, por las razones

⁵ **39:** Agencias de reserva de viajes; agencias de reservas de viajes; agencias de reservas para viajes; asesoramiento en materia de viajes; consultoría en servicios de viajes, de transporte y de almacenamiento; consultoría en viajes; consultoría sobre viajes turísticos y circuitos turísticos; consultoría sobre viajes turísticos y circuitos turísticos ofrecidos mediante centros de atención telefónica y líneas directas; coordinación de planes de viajes para particulares y para grupos; cruceros [viajes]; información sobre viajes y servicios de viajes prestados en línea; operación de viajes organizados; organización de excursiones de un día, viajes de vacaciones y circuitos turísticos; organización de transporte de viajes organizados en buques de pasajeros; organización de transporte de viajes organizados en cruceros; organización de transporte y viajes; organización de viajes; organización de viajes cortos; organización de viajes de vacaciones; organización de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes, excursiones y cruceros; organización de viajes por vía marítima y aérea; organización de viajes por vía marítima y aérea en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes y cruceros; organización de viajes y excursiones en barco; organización del alquiler de coches como parte de viajes organizados; organización y coordinación de circuitos en kayak para viajes; organización y coordinación de excursiones en caballo para viajes; organización y coordinación de excursiones en canoa para viajes; organización y coordinación de safaris y excursiones en la selva para viajes; organización y reserva de viajes; organización y reserva de viajes, cruceros y circuitos turísticos; organización y reserva de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; organización y reserva de viajes organizados; planificación, organización y reserva de viajes; planificación, organización y reserva de viajes por medios electrónicos; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes en líneas aéreas; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes y transporte; preparación de solicitudes de pasaporte para terceros [organización de viajes]; reserva de asientos para viajes aéreos; reserva de asientos para viajes en autobús; reserva de asientos para viajes en autocar; reserva de asientos para viajes en tren; reserva de asientos para viajes por vía aérea; reserva de servicios de viajes; reserva de viajes; reserva de viajes a través de agencias; reserva de viajes a través de agencias de terceros; reserva de viajes a través de oficinas de turismo; reserva de viajes, excursiones y cruceros; reserva informatizada de viajes; reserva y organización de viajes, excursiones y cruceros; reservas de medios de transporte a través de agencias de viajes; reservas de plazas para viajes; reservas de viajes; reservas de viajes y de transporte; reservas de viajes y de visitas sostenibles mediante un sitio web; servicios de agencia de viajes para la organización de viajes; servicios de agencias de reserva de viajes; servicios de agencias de viajes para la organización de viajes; servicios de agencias de viajes para reserva de viajes; servicios de agencias de viajes para reservación de viajes; servicios de agentes de viajes para organizar viajes; servicios de alquiler relacionados con el transporte, el almacenamiento y los viajes; servicios de asesoramiento en materia de viajes; servicios de consultoría en materia de viajes de negocios prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas; servicios de consultoría en materia de viajes de negocios prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas de atención telefónica; servicios de consultoría en materia de viajes prestados mediante centros de atención telefónica y líneas directas de atención telefónica; servicios de consultoría en viajes; servicios de consultoría y reserva en el ámbito de los viajes; servicios de consultoría y reserva en relación con los viajes; servicios de guía de viajes organizados; servicios de guía turística de viajes; servicios de guía turístico para viajes y transporte; servicios de guías de viajes organizados; servicios de guías turísticos para viajes y transporte; servicios de información de viajes; servicios de información informatizada en materia de reservas de viajes; servicios de información informatizada en materia de viajes; servicios de información informatizados relacionados con las reservas de viajes; servicios de información sobre viajes; servicios de información sobre viajes y guías de viajes; servicios de información y consultoría en materia de viajes; servicios de información y reserva en línea en el ámbito de los viajes de negocios; servicios de organización de viajes; servicios de organización de viajes en buques de pasajeros; servicios de organización de viajes en cruceros; servicios de organización de viajes para particulares y grupos; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; servicios de organización y reserva de viajes; servicios de planificación de itinerarios de viajes; servicios de reserva de billetes de viajes; servicios de reserva de plazas de viajes; servicios de reserva de viajes; servicios de reserva de viajes de vacaciones; servicios de reserva de viajes facilitados por agencias; servicios de reserva de viajes informatizados; servicios de reserva de viajes prestados por agencias de viajes; servicios de reserva informatizada de viajes; servicios de reservas de viajes; servicios de reservas de viajes y transporte; servicios de reservas en línea de viajes y visitas turísticas; servicios de reservas para viajes; servicios de reservas para viajes de vacaciones; servicios de suministro de información sobre viajes; servicios de viajes en avión; servicios de viajes en cruceros; servicios de viajes por vía aérea; servicios de viajes turísticos y cruceros; servicios informatizados de reserva de viajes; suministro de comentarios en el ámbito de nuevas rutas de viajes; suministro de documentos de transporte para terceros [organización de viajes]; suministro de documentos de transporte por cuenta de terceros [organización de viajes]; suministro de evaluaciones en el ámbito de nuevas rutas de viajes; suministro de información en el ámbito de nuevas reservas de viajes; suministro de información en el ámbito de reservas de viajes; suministro de información en línea sobre viajes; suministro de información por internet sobre la reserva de viajes de negocios; suministro de información por internet sobre viajes; suministro de información por internet sobre viajes turísticos; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre planificación y reserva de viajes y transporte; suministro de información por medios electrónicos sobre viajes en líneas aéreas; suministro de información por medios electrónicos sobre viajes y transporte; suministro de información sobre transporte y viajes; suministro de información sobre viajes; suministro de información sobre viajes por bases de datos informáticas en línea; suministro de información sobre viajes por sitios web; suministro de información sobre viajes turísticos; suministro de información sobre viajes turísticos y circuitos turísticos mediante líneas directas o centros de atención telefónica; suministro de información sobre viajes y visitas turísticas; suministro de información turística en materia de viajes; suministro de información turística sobre viajes; suministro de informaciones de viajes; suministro de reseñas en el ámbito de nuevas rutas de viajes; viajes por vía aérea; reserva de circuitos turísticos mediante agencias; servicios de agencia de expedición de fletes; servicios de agencia de reserva de alquiler de carros; servicios de agencia de reserva de alquiler de coches; servicios de agencia de reservación de alquiler de coches; servicios de agencias de reservas para alquiler de coches; facilitación de información de viaje relacionada con el turismo; servicios de información y reserva en línea en el ámbito del turismo; suministro de información de viaje relacionada con el turismo; organización de circuitos turísticos; organización de circuitos turísticos en autobús por ciudades y otros tipos de excursiones turísticas utilizando medios de transporte; organización de circuitos turísticos en cuanto parte de paquetes de vacaciones; organización de circuitos turísticos y cruceros; organización de circuitos turísticos y excursiones; organización de excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización de servicios de guías turísticos; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos en cuanto parte de paquetes de vacaciones; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos por ciudades y otros tipos de excursiones turísticas; organización de servicios de transporte para circuitos turísticos y excursiones; organización de servicios de transporte para excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización de transporte para circuitos turísticos; organización del alquiler de carros como parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de carros en cuanto parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de coches como parte de paquetes turísticos; organización del alquiler de coches en cuanto parte de paquetes turísticos; organización, reserva y reservación de excursiones, excursiones de un día y circuitos turísticos; organización y coordinación de cruceros, circuitos turísticos y excursiones; organización y reserva de circuitos turísticos con fines comerciales o recreativos; organización y reserva de circuitos turísticos en autobús por ciudades; organización y reserva de excursiones y circuitos turísticos;

Ref. Expediente N° SD2026/0009739

expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar de esta resolución a **DIANA PAOLA MEJIA NIETO**, solicitante del registro marcario, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO TERCERO: En firme esta resolución archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., el 23 de junio de 2026



DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

organización y reserva de visitas y circuitos turísticos; planificación y organización de circuitos turísticos y excursiones de un día; realización de circuitos turísticos; realización de circuitos turísticos en avión; realización de circuitos turísticos en bicicleta; reserva de circuitos turísticos; servicios de circuitos turísticos y cruceros; servicios de guía turístico personal de viaje; servicios de organización de circuitos turísticos; servicios de reserva de circuitos turísticos; servicios de reservación de circuitos turísticos; suministro de información sobre excursiones y circuitos turísticos para turistas; organización de visitas turísticas; organización y reserva de visitas turísticas; puesta a disposición de vehículos para realizar giras turísticas y excursiones; realización de visitas turísticas viajes en autobús; servicios de organización de visitas turísticas; servicios de organización de visitas turísticas (tours); servicios de transporte para visitas turísticas; servicios de planificación de itinerarios; suministro de información sobre itinerarios de viaje; alquiler, reserva y puesta a disposición de aviones; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos, botes de remos, lanchas a motor, veleros y canoas; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos de pasajeros; alquiler, reserva y puesta a disposición de barcos, yates, botes de remos, lanchas a motor, veleros, canoas y otro tipo de embarcaciones; alquiler, reserva y puesta a disposición de botes de remos, lanchas a motor, veleros y canoas; alquiler, reserva y puesta a disposición de yates; organización y reserva de cruceros; organización y reserva de excursiones; organización y reserva de excursiones de un día; reserva de alquiler de vehículos; reservación de billetes; reservación de billetes de avión; reservación de billetes de tren; reservación de boletos; reservación de coches de alquiler; reservación de pasajes; reservación de pasajes de barco; reservación de tiques; reservas de plazas de viaje; reservas de transporte; servicios de reserva de alquiler de vehículos; servicios de reserva de billetes de avión; servicios de reserva de billetes de viaje; servicios de reserva de carros de alquiler; servicios de reserva de coches de alquiler; servicios de reserva de transporte; servicios de reserva para el alquiler de vehículos; servicios de reserva para el transporte de pasajeros, mercancías y animales; servicios de reserva y venta de pasajes; servicios de reservación de billetes de avión; servicios de reservación de plazas de estacionamiento; servicios de reservación para el transporte; servicios de reservas de plazas de viaje; suministro de servicios de reserva de taxi mediante de aplicaciones móviles.